



Martes, 8 de marzo de 2016

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, JAVIER FERNÁNDEZ

Conferencia de los consejos sociales de las universidades españolas

Agradezco que me hayan permitido inaugurar esta jornada de trabajo y, con ello, dar la bienvenida al presidente del Tribunal de Cuentas y a los representantes de los consejos sociales universitarios que nos acompañan. Les aseguro que es una de las obligaciones institucionales que cumplo con más agrado. Entre otras razones, porque las evidencias se justifican solas: cualquiera de ustedes comprobará que nos sobran las razones para estar orgullosos de Asturias. A mí me basta con invitarles a conocerla para estar convencido de cuál será su respuesta. La primera recomendación de esta mañana es, por tanto, que aprovechen su estancia en nuestra comunidad al máximo posible. Prometo que no les defraudaré.

Ustedes abordarán, entre otros asuntos, la rendición de cuentas de las universidades públicas y las funciones que en ese objetivo de mejora de los sistemas de control corresponden a los consejos sociales, entendidos, según la definición canónica, como los órganos de participación de la sociedad en la Universidad. Son ese tipo de cuestiones que, ya desde su enunciado, apelan al conocimiento experto. Por lo tanto, no seré tan pretencioso de sugerirles por dónde deberían ir sus conclusiones. Ni siquiera me adentraré en los detalles que, ya saben, son uno de los escondites favoritos del diablo. Todo eso queda para ustedes.

No obstante, la prudencia no me impedirá atreverme con unas reflexiones de carácter general. La primera tiene que ver con las transformaciones que estamos viviendo, y que forzarán más cambios de los que podemos planificar, también en el mundo universitario. Estoy seguro de que el último informe de fiscalización de las universidades públicas emitido por el Tribunal de Cuentas será citado a menudo en esta jornada, y buena parte de las veces como un argumento de autoridad.



Saben que ese documento incluye párrafos que les atañen directamente. Así, al referirse al consejo social advierte de que “la gran importancia y ambición con las que aparece respaldado este órgano en la normativa contrasta con el poder real decisorio del mismo en detrimento del Consejo de Gobierno, que sí tiene verdaderas capacidades ejecutivas y apoyo técnico para realizarlas”. Es decir, existe una contradicción entre los fines que se le atribuyen a los consejos sociales y la capacidad real que tienen para llevarlos a cabo. Probablemente, serán necesarias modificaciones legales que permitan avanzar en este propósito. Personalmente, no sólo estoy convencido de que acabarán realizándose, sino de que serán necesarios bastantes más, porque las universidades españolas, al igual que todas las comprendidas en el espacio europeo de educación superior, estarán sometidas a un estrés permanente de adaptación durante las próximas décadas. Desengañémonos: ni todos los caminos llevaban a Roma ni el mundo se acaba en Bolonia.

¿A dónde nos llevarán esas transformaciones? Serán de todo orden, y afectarán tanto al ámbito académico como a la propia estructura de las universidades. Ahora, si tuviera que buscar un rasgo común hablaría de la permeabilidad. Pensemos que iremos hacia sistemas de educación superior muy flexibles, más pendientes y, a la vez, más dependientes de la sociedad. Todavía está por calibrar adecuadamente cuál será la repercusión de las nuevas tecnologías –entre otros motivos, porque su evolución nos sobrepasa casi a diario-, pero desechemos por completo la vieja noción, ya muy menguada, de la academia de viejos y anchos muros recluida sobre sí misma y que tenía en la endogamia su peor vicio. Los tiempos nos exigirán una disposición permanente a la apertura y el cambio. Si añadido que en ese camino los consejos sociales han de asumir un protagonismo especial, superior al que ahora ejercen, no hago más que resaltar una evidencia.

En esa relación permeable entre universidad y sociedad, la rendición de cuentas será una exigencia cotidiana. Hoy ustedes debatirán sobre las insuficiencias –y aquí vuelvo a transitar el informe del Tribunal de Cuentas- que pueda haber en el control interno de las universidades, y sobre cuál es el papel, regulado legalmente, de los consejos sociales y de los órganos de control externo, cómo articular esa colaboración y qué estructuras son las más adecuadas para superar las carencias actuales. Pero eso también lo dejo para su saber experto. Yo quiero incidir en un planteamiento más general, y aplicable a muchas otras instituciones: en la rendición de cuentas no habrá pasos atrás, no hay posibilidad de desandar el camino. De un lado porque resultaría inadmisiblemente socialmente; de otro, y es lo que importa, porque todos los esfuerzos para aumentar la eficacia y la eficiencia en el manejo de los fondos públicos siempre serán pocos.



Sé que la pluralidad de controles, ejercidos a menudo con lógicas distintas, conlleva tensiones. Supongo que a los gobiernos de algunas universidades no les habrán gustado todas las conclusiones ni todas las recomendaciones del informe del Tribunal de Cuentas. Creo que en este punto a todos nos queda mucho por aprender. No encuentro mejor propuesta que la disposición a colaborar, la comprensión del papel que le corresponde a cada cual y el respeto mutuo, sin encastillamientos ni soberbias. Insisto: no hay otro horizonte deseable que la mejora de la rendición de cuentas ante los ciudadanos. En ese afán, cuánto mejores sean los sistemas de control internos y externos, cuánto mayor sea su cooperación, más nos beneficiaremos todos.

Concluyo. Celebran esta jornada cuando la Universidad de Oviedo inicia el proceso para elegir un nuevo rector. Es buen momento para desear suerte a los aspirantes y para agradecer el trabajo de don Vicente Gotor, tan exigente en ocasiones como dispuesto siempre al diálogo y al entendimiento. Aprovecho además para prometerles, a él y a todos los candidatos, que pueden contar con la lealtad institucional, el compromiso, la responsabilidad y la colaboración del Gobierno de Asturias. Pese a las dificultades que conlleva la situación de prórroga presupuestaria, el Principado continúa con su esfuerzo de financiación. Dicho de otro modo, la prórroga no reducirá nuestro compromiso con la Universidad. El convenio firmado hace un año, y cuyo principal objetivo es fijar un marco financiero estable para el cuatrienio 2015-2018 sigue siendo nuestra referencia para continuar trabajando en la elaboración de un contrato programa. También les adelanto que mantendremos la congelación de las tasas en la primera matrícula, una de las medidas con las que este Gobierno quiere favorecer el acceso a los estudios superiores a todos los asturianos, de modo que las diferencias económicas no se traduzcan en una barrera que impida el paso a nuestra querida Universidad de Oviedo.

Podría enumerar más compromisos, pero sería abusar de su tiempo. Y a todos nos interesa que lo aprovechen mucho, lo mejor posible. No seré yo, que soy uno de los más interesados, quien les distraiga de su labor. A estas alturas sólo me permito insistirles en la bienvenida.

Disfruten de su estancia en Asturias.